

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2		
	<b>DECRETO</b>				
	Versión: 02				
DECRETO N° <b>0223</b>		FECHA	<b>02 MAY 2024</b>	PÁGINA	1 de 3

**"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO NO. 007 DEL 19 DE MARZO DE 2024 Y SE MODIFICA EL DETALLE DEL ANEXO DE GASTOS DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2024"**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 715 de 2001 y las contenidas en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo No. 042 de 2016 "Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas", y

**CONSIDERANDO:**

Mediante Decreto 0311 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024".

De conformidad con lo establecido en el Artículo 85.- Liquidación del presupuesto. Corresponde al Alcalde dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio.

El Concejo Municipal aprobó el Acuerdo No. 007 del 19 de Marzo de 2024 **"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA VIGENCIA FISCAL 2024"**

En consecuencia, es necesario modificar el detalle de las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta del año 2024.

En consideración a lo anterior,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.** Efectúense los siguientes Créditos en el Presupuesto general de gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2024, según el siguiente detalle:

	Sector Central Entidades Territoriales	Fuente	Valor
1	Ingresos		920.001.550,00
1.2	Recursos de Capital		920.001.550,00
1.2.10	Recursos del Balance		920.001.550,00
1.2.10.02	Superávit Fiscal		920.001.550,00
1.2.10.02.02	Sistema General de Participaciones		920.001.550,00
1.2.10.02.02.01	SGP –Salud Pública Colectiva	1.3.3.7.02.03 - RB SGP SALUD-SALUD PUBLICA	920.001.550,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>\$920.001.550,00</b>



 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0225	FECHA	02 MAY 2024	PÁGINA	2 de 3

**ARTICULO 2°.** Con base en los recursos registrados en el artículo anterior créanse y/o acredítese los siguientes objetos de gastos en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2024, según el siguiente detalle:

### 2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	920.001.550,00
Fuente	1.3.3.7.02.03	RB SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	920.001.550,00
Programa:	1903	Salud Pública	920.001.550,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	920.001.550,00
Proyecto:	2021540010187	SERVICIO DE PROMOCIÓN PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES Y ZONOSIS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER	403.601.550,00
Producto :	1903038	SERVICIO DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES Y ZONOSIS	150.265.0000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	150.265.0000,00
DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	150.265.0000,00
Producto :	1903038	SERVICIO DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES Y ZONOSIS	13.336.550,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	13.336.550,00
DANE:	83329	Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p	13.336.550,00
Producto :	1903038	SERVICIO DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES Y ZONOSIS	240.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	240.000.000,00
DANE:	859999	Otros servicios de apoyo n.c.p.	240.000.000,00
Proyecto:	2021540010190	DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER	516.400.000,00
Producto :	1903011	SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	312.800.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	312.800.000,00
DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	312.800.000,00
Producto :	1903031	SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	203.600.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	203.600.000,00
DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	203.600.000,00
<b>TOTAL ADICION</b>			<b>\$920.001.550,00</b>

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2		
	DECRETO		Versión: 02		
			Fecha: 08/07/2022		
DECRETO N°	0223	FECHA	02 MAY 2024	PÁGINA	3 de 3

ARTÍCULO 3º Remitir las copias de rigor.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San José de Cúcuta, 02 MAY 2024

  
**JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA**  
Alcalde de San José de Cúcuta

  
**MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ**  
Secretaria de Hacienda Municipal

Aprobó: Bierman Suarez Martínez, Secretario General.   
Reviso: Clara Paola Aguilar Barreto Asesora Jurídica  
Viabilizó: Ledys Susana Sánchez Díaz, Subsecretaria de Gestión Financiera   
Consolidó: Lennis Basto S, Profesional Universitario 